

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO 2016-2020



ONG AYUDEMOS A UN@ NIÑ@
www.ayudemosaunnino.org

1. QUIENES SOMOS

AYUDEMOS A UN@ NIÑ@ (AauN)

Es una Organización No Gubernamental de Desarrollo que trabaja con colectivos vulnerables y en concreto con la infancia más desfavorecida.

Nos constituimos como asociación en España en septiembre de 2001, nuestro NIF es G04403101 y estamos inscritos en los siguientes organismos:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el número 528.
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones con el número 168.411, sección 1ª.
- Junta de Andalucía. Registro Provincial de Asociaciones con el número 2.777, sección 1ª.
- Registro de entidades de voluntariado de Andalucía nº 2.428.
- Registro de Agentes de la Cooperación Internacional de Andalucía con el nº 6/2006
- Declarada de Utilidad Pública con fecha 21 de diciembre de 2005, en el número 304.

- Ministerio de Gobernación de Nicaragua con el número 2.326.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nicaragua con el número 2326.

DOMICILIO A EFECTO DE COMUNICACIONES

Apartado de Correos Nº 16
Código Postal: 04.720
AGUADULCE- (Almería)

DELEGACIONES EN ESPAÑA

Dos Hermanas (Sevilla) - Alcorcón (Madrid) - Jerez (Cádiz) - Almería - Teo (A Coruña) - Hellín (Albacete) - Murcia - Granada- Cerdanyola del Vallés (Barcelona) - Sopelana (Bizcaia) - Betera (Valencia) - León-Melilla - La Cala del Moral (Málaga).

DELEGACIONES FUERA DE ESPAÑA

León (NICARAGUA)

FINES

- Ayuda a la Infancia necesitada y familias en todas sus facetas.
- Contribuir a la erradicación de la pobreza y promover un mundo más justo que garantice condiciones de vida digna para todos/as sus habitantes.
- Participar activamente en la cooperación y desarrollo de los países del Tercer Mundo y en especial de sus habitantes.

MISIÓN

La ONG Ayudemos a un@ Niñ@ tiene como misión la erradicación de la pobreza y promover un mundo más justo que garantice condiciones de vida dignas para todos/as sus habitantes.

VISIÓN

- Mejorar la vida de la infancia más desfavorecida, familias y grupos desfavorecidos en todas sus facetas para conseguir la erradicación de la pobreza.
- Participar activamente en la cooperación y desarrollo de los países del tercer mundo y sus habitantes para lograr un mayor grado de justicia social .
- Fomentar la participación social real y garantizar el desarrollo sostenible desde el respeto a los derechos humanos y la diversidad social.

PRINCIPIOS

•**Claridad:** La ONG Ayudemos a un@ Niñ@ lleva como filosofía la Transparencia en todas sus acciones, en cuanto a ejecución y evaluación de proyectos, materia fiscal, objeto de las aportaciones y subvenciones, veracidad de la información.

•**Comunicación:** Ayudemos a un@ Niñ@ propicia la difusión de sus acciones e informaciones en medios de comunicación, así mismo mantiene cauces de difusión actualizados a través de la revista informativa, boletines electrónicos mensuales y una página web con amplios contenidos sobre la actividad de la ONG.

•**Compromiso:** Entre los objetivos de Ayudemos a un@ Niñ@ está el absoluto empeño en desarrollar acciones e iniciativas que contribuyan al Desarrollo y la Autogestión de las comunidades beneficiarias de los proyectos formulados.

VALORES

HUMANIDAD

Proporcionar un marco para la interrelación de seres humanos desde la perspectiva de la igualdad, así mismo pretendemos integrar la voluntad de aliviar el sufrimiento y la reflexión sobre las causas del mismo y formas de erradicarlas.

NEUTRALIDAD

Entendida no como ser neutral al sufrimiento, sino hacia la fuente del mismo. Con el fin de conservar la confianza de todos, Ayudemos a un@ Niñ@. Se abstiene de tomar parte en las controversias de tipo político, racial, religioso o filosófico.

IMPARCIALIDAD

Evitando discriminaciones por cualquier tipo de criterio (raza, sexo o ideología política), las intervenciones humanitarias se proporcionarán a las víctimas en función de sus necesidades.

INDEPENDENCIA

Ayudemos a un@ Niñ@ desempeña sus funciones sobre la base de nuestras propias decisiones, al margen de condicionamientos políticos tanto en España como en los países que actuamos.

UNIVERSALIDAD

Implica que cualquier persona víctima de situaciones de carencias fundamentales será objeto de actuación por parte de Ayudemos a un@ Niñ@, independientemente de toda diferencia política, étnica o de otro índole.

2. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS



Todas nuestras actuaciones serán realizadas teniendo en cuenta los principios recogidos en el Código de Conducta de la CONGDE, en relación con el código de mensajes e imágenes a propósito del Sur, poniendo especial cuidado en las muestras fotográficas que llevamos a cabo. Varias de nuestras intervenciones contemplan precisamente utilizar la imagen para modificar los estereotipos existentes en nuestro país sobre la realidad del Sur, centrándonos en la población femenina y en la promoción de la equidad de género.

Ayudemos a un@ Niñ@ tiene como principios fundamentales la CLARIDAD, la COMUNICACIÓN y el COMPROMISO basamos estos principios en dos rasgos que nos definen en todas nuestras acciones, la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Como un firme compromiso con las personas e instituciones que colaboran con Ayudemos a un@ Niñ@ auditamos nuestras cuentas anualmente por una empresa independiente y externa para garantizar que son fiel reflejo del trabajo desarrollado por la entidad, las cuales ponemos en nuestra página web para toda persona que quiera consultarlas. Así mismo tanto la memoria económica de la entidad como la de actividades son presentadas anualmente ante los siguientes organismos: Ministerio del Interior del Gobierno de España, Registro de agentes de cooperación al desarrollo de Andalucía, Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua (SYSONG) y Ministerio de Gobernación de Nicaragua.

3. LINEAS DE TRABAJO

Nuestro trabajo se desarrolla fundamentalmente en dos ejes:

- **Acción exterior**, a través de la Cooperación al Desarrollo, centrándonos en Nicaragua.
- **Acción en España**, impulsando proyectos de Educación para el Desarrollo y sensibilización.

Además de las instituciones donde estamos registrados, la ONG Ayudemos a un@ Niñ@ está respaldada por numerosas empresas y entidades privadas y públicas, que participan en nuestros proyectos.



NUESTRAS AREAS DE TRABAJO

- **Cooperación Internacional:**
 - Area de Salud
 - Area de Educación
 - Area de Seguridad Alimentaria
 - Area de Defensa de los Derechos Humanos.
 - Area de Desarrollo Comunitario.
- **Educación para el Desarrollo y sensibilización.**
 - Intervención en los procesos educativos.
 - Sensibilización.
 - Cultura de Paz.
- **Acción Social.**
 - Actividades puntuales de ayuda a la infancia y familias con escasos recursos.

4. MARCO DE REFERENCIA

Tanto el marco normativo internacional como en el nacional, se recogen diferentes tratados y acuerdos adoptados que inciden directamente, tanto sobre la cooperación internacional como sobre la EpD, estos son:

Normativa internacional:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU).
- Unión Europea Resolución del Consejo de Ministros sobre la sensibilización y la opinión pública en relación a la cooperación al desarrollo.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo.
- Consejo de Europa Declaración de Maastricht sobre la Educación Global.
- CAD-OCDE Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Normativa nacional:

- Constitución Española.
- Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el artículo 13 se reconoce la importancia de la EpD como estrategia imprescindible de transformación social y como instrumento de la cooperación al desarrollo.
- Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Reconoce la importancia de la EpD y apuesta por continuar trabajando para contar con una ciudadanía española comprometida con los objetivos de desarrollo. Establece que la EpD es un proceso clave que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad, a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los Derechos Humanos.
- Estrategia de EpD de la Cooperación Española. Considera la educación como un factor de primer orden para el desarrollo y promueve una ciudadanía global comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como en la promoción del desarrollo humano y sostenible, a través de procesos de transmisión de conocimientos que favorezcan cambios de actitudes y valores generadores de una cultura de la solidaridad.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz considera la necesidad de implantar una cultura de paz a través de la educación y la promoción de la investigación. Insta al Gobierno a promover la paz a través de iniciativas de solidaridad, culturales, de investigación y de educación.



- Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley Andaluza de Cooperación).

Se establecen las directrices y medidas adecuadas para alcanzar el objetivo estatutario. La Ley contempla la política de cooperación internacional como “expresión de una plena convicción de la responsabilidad común respecto a la situación de pobreza y marginación que vive una gran parte de la población mundial” y como signo “de una voluntad de contribuir, de forma cada vez más sistemática y organizada, al progreso y desarrollo humano de las poblaciones más necesitadas y a la mejora de sus condiciones de vida para conseguir la dignidad integral a la que todas las personas tienen derecho” cimentado “en la necesidad de contribuir para que la vida de las personas de países menos favorecidos se desenvuelva en condiciones dignas”.

- Objetivo 4 del PACODE , destinado a la educación para el desarrollo, Fomentar el ejercicio de la ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y responsable. La EpD se convierte en el principal espacio de trabajo que legitima y da sentido a las acciones de cooperación internacional para el desarrollo. Se incide en la necesidad de avanzar hacia el modelo de EpD sensible al género de quinta generación definido en el POEpD y se han definido tres líneas estratégicas de actuación en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal en función de las diferentes metodologías que se aplican en la implementación de la EpD: Intervención en procesos educativos, Sensibilización y Comunicación para el cambio social.

5. MARCO CONCEPTUAL

El Proyecto DEEEP18 (Development Education Exchange in Europe Project) asume la EpD a partir de la definición aprobada por el Foro de Desarrollo de la Educación durante su reunión anual en 2004 y aprobado por la CONCORD durante la Asamblea General de noviembre de 2004. De acuerdo con este concepto, la EpD es un proceso de aprendizaje activo, basado en valores de solidaridad, igualdad, integración y cooperación, que permite a las personas pasar del conocimiento básico de las prioridades de desarrollo internacional y desarrollo humano a involucrarse de forma personal y tomar acciones informadas, a través de la comprensión de las causas y efectos de los problemas mundiales.

La Cooperación Española define a la EpD como el “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”. Esta misma definición también queda recogida en su Estrategia de ED.

Para la CONGDE, es un “proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa

(comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y participativa, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales”.

Para la Coordinadora Andaluza de ONGD, la EpD es: el proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia social, equidad de género, respeto por el medio ambiente y solidaridad.

Para la AACID, la EpD se entiende como un proceso educativo activo y participativo, basado en conocimientos, actitudes y valores, tendentes a promover una ciudadanía global, solidaria y comprometida en la lucha contra la pobreza, el desarrollo humano sostenible y el fomento de la paz desde la visión crítica de la realidad, la comprensión de las causas generadoras de desigualdades y de la interdependencia de las sociedades.

6. ESTRATEGIA DE EpD 2016-2020

6.1. ANTECEDENTES

AauN viene desarrollando desde el año 2005 un programa dirigido a escolares denominado “Escuela de Solidaridad” con temáticas sobre Norte-Sur, Educación para la PAZ, ODM, Explotación Infantil, Música y Solidaridad, Voluntariado, Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a nivel estatal, pero principalmente en colegios de primaria de Andalucía y en la Universidad de Almería.

Con la realización de estas actividades hemos ido adquiriendo mayor experiencia de trabajo con alumnado de centros educativos y con jóvenes de secundaria y universidad, y nos percatamos de que era necesario no sólo desarrollar actividades puntuales en días claves como la celebración de efemérides, sino que además había que desarrollar una estrategia de trabajo que orientara los pasos que debíamos seguir para conseguir nuestros objetivos.

Por ejemplo en cuanto al tema Norte-Sur nos limitábamos solamente a describir las situaciones de la problemática en sí, a que reflexionaran sobre ello, pero nos faltaba algo, el favorecer que estos/as escolares puedan profundizar analítica y críticamente en la pobreza y sus causas y que a partir de esta toma de conciencia puedan comprometerse en su transformación. Además queríamos introducir



una dimensión fundamental que es “la feminización de la pobreza”.

A través de la guía de recursos de la CAONGD hemos podido consultar materiales de otras entidades asociadas, la cual nos ha servido para conocer otras experiencias, otros puntos de vista, así como las temáticas que se están trabajando, esto nos ayuda a la hora de establecer nuestras líneas de trabajo.

Por ello, vimos la necesidad de elaborar un documento estratégico de futuro con unos objetivos educativos claros y definidos, basado en el enfoque de derechos humanos y que tuviera en cuenta las diferentes situaciones de género.

6.2. ESTRATEGIA A SEGUIR

La forma de entender la EpD ha ido evolucionando desde sus inicios hasta nuestros días, dando lugar a diferentes etapas llamadas “generaciones” y que se han ido configurando en función de las distintas formas de entender el desarrollo. Para comenzar con esta estrategia AauN basará su trabajo en el modelo de “quinta generación”, un modelo de educación transformadora de las relaciones de género y basado en el concepto de ciudadanía global, con la idea de ir incorporandonos al modelo de trabajo de la “sexta generación”, basado en la acción para la transformación social.

Además las acciones que AauN lleve a cabo en materia de EpD compartirán los rasgos inspirados y asumidos por la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Estos son:

- Su concepto dinámico, ya que no existen límites en cuanto a su definición conceptual.
- Es una educación en valores, que pretende capacitar a las personas en la responsabilidad de sus actos.
- Es una educación integral, ya que forma a la persona en habilidades, conocimientos, valores y actitudes.
- Relacional lo local con lo global y facilita la comprensión de las causas y consecuencias de la pobreza, la desigualdad y la explotación.
- Favorece la visión crítica de la realidad y los mecanismos que generan desigualdades.
- Genera compromiso individual y colectivo por la transformación social a través de la participación y la movilización.

También asumimos el modelo de EdP que lleva a cabo la Cooperación Andaluza, basado en el cambio social y el ejercicio de la ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y responsable, promoviendo la transformación y el cambio a tres niveles: personal, local y global. Entendiendo la EpD como un proceso educativo llevado a cabo a través de:

- La sensibilización.
- La promoción de cambios en la mentalidad y las actitudes de la población a través de la formación, tanto informal como no formal y especialmente a través de la educación formal.
- La investigación.
- La promoción del cambio social a través de la denuncia, la movilización social y la incidencia política.

Queremos fundamentar nuestras acciones en dos enfoques: enfoque basado en los derechos humanos y enfoque

de género, basado en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El enfoque basado en los DDHH será un factor determinante en nuestro trabajo educativo, ya que nuestras actividades se centran en los grupos de población más vulnerables y que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Una de las metas prioritarias que perseguimos a la hora de abordar nuestras intervenciones es la restitución de derechos básicos y principalmente los de la infancia. Desde este enfoque tenemos presente una serie de buenas prácticas a la hora de llevar a cabo nuestras acciones:

- Las personas son consideradas agentes principales de su propio desarrollo.
- La participación es a la vez un medio y un objetivo.
- Tanto los resultados como los procesos son supervisados y evaluados.
- Las actuaciones se centran en la infancia, concretamente la infancia más desfavorecida.
- El proceso de desarrollo es de titularidad local.
- El fomento del acceso a la salud y las prácticas saludables guían gran parte de nuestras actuaciones.
- Un componente indispensable es reducir las desigualdades y empoderar a quienes se han quedado atrás.
- El análisis de situación se utiliza para identificar las causas inmediatas, subyacentes y fundamentales de los problemas de desarrollo.
- Las normas de los DDHH dirigen la formulación de objetivos, metas e indicadores medibles en la programación.
- Seguir apostando por la transparencia y la rendición de cuentas tanto interno como externo.
- Promovemos el desarrollo comunal y el trabajo en red, a través de nuestra escuela de pensamiento.

En relación al enfoque de género, queremos introducir en nuestras acciones una visión que tuviese en cuenta las diferentes situaciones de desigualdad que se producen por razón de sexo, dar visibilidad a distintas problemáticas relacionadas con la discriminación tanto en los países del Sur como en nuestro país, destacando situaciones como las dificultades sobrevenidas por ser niñas a la hora de acceder a la *escuela en los países del sur*, fundamentalmente centrando el foco en Nicaragua que es el país donde llevamos a cabo nuestros proyectos de cooperación al desarrollo, partiendo de una situación concreta, intentaremos poner de manifiesto las causas y efectos de esta situación para llegar a efectuar un análisis general que nos aporte una visión crítica de la situación de las mujeres de forma global en estas sociedades. Con respecto a nuestro país, incidiremos en el currículum oculto presente en la día a día de nuestras escuelas, fomentando herramientas de análisis para detectar conductas y prácticas machistas difícilmente detectables bajo la capa de la “cotidianidad” intentando extrapolar una conciencia crítica sobre otras situaciones de micromachismo con el que convivimos, con la finalidad de saber detectarlos y eliminarlos.

6.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General: Fomentar valores, actitud crítica y comprometida en la ciudadanía con la realidad mundial, facilitando herramientas que les permitan comprender las causas y las consecuencias de la pobreza y las desigualdades en el mundo, para que puedan actuar y contribuir a la transformación de la sociedad en claves de justicia, equidad y solidaridad.

Objetivo Específico: Sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre las causas y las consecuencias de la pobreza y las desigualdades en el mundo fomentando valores de solidaridad y generando habilidades que les permitan actuar en su entorno para contribuir a la transformación social y a la creación de un mundo más justo.

La estrategia de AauN en materia de EpD se orienta hacia la consecución de una transformación progresiva de valores, actitudes y comportamientos de la sociedad en su conjunto, fomentando el respeto a la diversidad, la equidad de género y la corresponsabilidad Norte-Sur. Para ello, trabajaremos en distintos ámbitos de actuación y utilizaremos como herramientas diferentes dimensiones de la EpD.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La educación no formal e informal: llevaremos a cabo iniciativas y trabajo en conjunto con colectivos diferentes a aquellos que se encuentran vinculados al entorno educativo, como otras redes, plataformas, casas de la juventud, asociaciones, centros cívicos, etc.

La educación formal: en este ámbito nos dirigiremos tanto al personal docente como al alumnado, padres y madres, con objeto de incidir sobre toda la comunidad educativa. Incidiremos en los procesos educativos desarrollados por instituciones educativas a través de la inclusión de la EpD en el proyecto educativo de un centro escolar, o en asignaturas específicas.

DIMENSIONES

Sensibilización: a la ciudadanía en general, para ampliar el compromiso solidario de la sociedad en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible. Mediante campañas y actividades puntuales de calle, que pueden ser capaces de producir un impacto muy visible a corto plazo y ayudan a complementar otras acciones.

Educación-formación: esta dimensión es esencial, ya que genera un impacto más profundo y permite ahondar en el análisis y la reflexión, generando actitudes de cambio que desemboquen en distintas formas de acción por parte de la ciudadanía.

Investigación: necesaria para llegar a un análisis crítico y profundo de los temas que se pretenden trabajar.

Movilización social e incidencia política: estas dos dimensiones van prácticamente unidas, y estarán en nuestra actividad durante todas nuestras acciones, ya que la segunda puede tener como consecuencia conseguir en algún grado la primera.



6.3. LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

Para la consecución de los objetivos desarrollados en esta estrategia de EpD, se han definido unas líneas de trabajo a partir de las cuales llevar a cabo nuestras actuaciones en el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

1. Promover actitudes favorables a la solidaridad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la protección de la infancia y la equidad entre hombres y mujeres.
2. Participar e incidir en los procesos educativos y hacer partícipes a toda la comunidad educativa.
3. Colaborar con los medios de comunicación y utilizar las redes sociales para educar y fomentar la solidaridad.
4. Visibilizar y demontar aquellas conductas e ideas machistas que existen en nuestra sociedad.
5. Elaboración de contenidos y actualización de datos sobre las temáticas que fundamentan nuestro trabajo.

6.4. ACCIONES PREVISTAS

OBJ. 1 *Promover entre la ciudadanía actitudes favorables a la solidaridad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la protección de la infancia y la equidad entre hombres y mujeres:*

- Elaboración de material audiovisual (impresiones fotográficas, videos, así como otros montajes gráficos) para su difusión a través de exposiciones y otros eventos.
- Diseño de campañas de información, denuncia y presión, a través de medios de comunicación, mailing, web y redes sociales.
- Participación en distintas jornadas, cursos, congresos y seminarios sobre temáticas sociales.
- Diseño de materiales informativos y de sensibilización.
- Organización de acciones de calle para fomentar la solidaridad.
- Organización de acciones sobre temáticas sociales dirigidas a la comunidad universitaria.
- Trabajo en red con otras asociaciones y/o plataformas sociales, vecinales.
- Difusión de actividades a través de medios de comunicación, web, mailing y redes sociales.



OBJ.2 *Fomentar la participación institucional en el ámbito de la educación formal, particularmente entre los centros educativos, participando e incidiendo en los procesos educativos que se lleven a cabo en las etapas de infantil, primaria y secundaria:*

- Elaboración de material educativo y de de sensibilización.
- Trabajar en conjunto con los centros escolares para integrar nuestras propuestas didácticas en su currículum.
- Dotar de herramientas al profesorado para que puedan impulsar actividades de educación en valores en el aula.
- Organizar actividades educativas para visibilizar temáticas relacionadas con la pobreza, las desigualdades sociales y la equidad de género (exposiciones fotográficas, cine-forum, etc.)
- Participación activa en talleres, jornadas y congresos sobre temáticas sociales (pobreza, cooperación, género, etc.).



6.5. BENEFICIARIOS/AS Y AGENTES IMPLICADOS



En el ámbito formal priorizamos nuestro trabajo con los siguientes grupos:

- **Profesorado:** maestros y maestras responsables del proceso educativo en sus centros.
- **Alumnado:** niños, niñas y jóvenes de los centros educativos donde se realizarán las actividades.
- Miembros de las **AMPAS**.

En el ámbito no formal e informal:

- Ciudadanía en general- Jóvenes universitarios/as. - Asociaciones locales, vecinales, plataformas y movimientos sociales así como otras ONGD - Administración Pública (Comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos) - Medios de comunicación.

6.5. METODOLOGÍA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todas las actividades se llevarán a cabo a través de una metodología activa, participativa y basada en la experiencia, para favorecer desde la práctica y la reflexión un aprendizaje significativo, que fomente habilidades cooperativas y que promueva una visión crítica de la realidad, así como conductas transformadoras.

En los procesos educativos se atenderá a una metodología coeducativa, que parta de la igualdad de oportunidades, que permita conocer las distintas situaciones de género y que fomente valores solidarios. Una metodología que cuestione todos los puntos de vista para fomentar una visión crítica de las problemáticas sociales. Que genere habilidades para que piensen en lo global, y para que actúen desde lo local, (en la casa, en la escuela, en el barrio, en la universidad...). Además se incorporará la promoción de un enfoque transformador y de compromiso en la lucha contra la pobreza y el desarrollo.

Se llevará a cabo el seguimiento de todas las actividades que se ejecuten, lo cual nos servirá para supervisar el desarrollo de las mismas, su acogida y adecuación a los/as beneficiarios/as, la asignación de los recursos, así como su temporalización.

Todo esto nos será de gran utilidad para tenerlo en cuenta en posteriores actuaciones y en caso necesario reformular aquellos aspectos que se consideren que necesitan modificarse para adaptarse a posibles insuficiencias o problemas surgidos.

El seguimiento se aplicará tanto a los recursos, como a las actividades y a los resultados establecidos en el desarrollo de las actuaciones. Para llevarlo a cabo se usarán tanto instrumentos de evaluación formales como informales.

En relación a los instrumentos informales se tendrá en cuenta la observación directa y anotaciones informales de los organizadores de los eventos, así como las opiniones de los participantes.

En relación a los instrumentos formales se tendrá en cuenta la acogida de los materiales, la participación en las actividades, así como la repercusión mediática que se vayan teniendo de las acciones desarrolladas.

La evaluación de las actividades se desarrollará en tres fases: diseño, proceso y resultados, y atenderá a criterios de viabilidad, impacto, eficacia, eficiencia, pertinencia, visibilidad, cobertura de las acciones, coherencia y participación.

Además, se realizará un análisis en función de criterios basados en las dimensiones cultural, de género, innovación e imagen del Sur.

Para llevar a cabo la evaluación, se utilizarán técnicas tanto cuantitativas como cualitativas y se llevará a cabo la observación directa, encuestas de valoración, así como talleres grupales y entrevistas, teniendo en cuenta la opinión de nuestros/as voluntarios/as y profesionales y la de las personas beneficiarias.





www.ayudemosaunnino.org

